

**Actividades de la Primera Instancia
y del Consejo de la Judicatura**

Hoy se me ha concedido el honor de transmitir el mensaje relativo al informe de labores por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura, del primer semestre de labores del ejercicio 2018.

Es sabido que en el Poder Judicial se deposita la función estatal de la impartición de justicia, ello dentro del marco de la división de poderes, actividad que está conferida, en esencia, al Tribunal Superior de Justicia, como órgano revisor en segunda instancia y a los juzgados de primera instancia. Dicha función hoy no podría concebirse sin la función de administración, capacitación, vigilancia y disciplina que realiza el Consejo de la Judicatura.

El Consejo desempeña una labor que muchas veces resulta invisible para los justiciables, pues con quienes ellos mantienen el contacto permanente es con las y los juzgadores. Sin embargo, detrás de la función jurisdiccional, hay toda una infraestructura humana y material que se apoya primordialmente en el Consejo.

Hoy es un buen momento y un excelente espacio para hacer un reconocimiento a quienes compartimos la vocación por el servicio y que nos hace ir más allá de cumplir con un horario, más allá de una función exclusiva, más allá de la responsabilidad propia de nuestro trabajo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, me permito informar de las actividades realizadas en la primera instancia y en el Consejo de la Judicatura, en el período comprendido del 23 de noviembre de 2017 al 29 de junio del año en curso.

- **Primera instancia**

En los juzgados civiles, familiares, mixtos, de paz y de oralidad mercantil se iniciaron 25,145 expedientes y se concluyeron 21,415, de los cuales 4,417 fueron por sentencia y 16,998 por otros motivos.

Para el desahogo de los mismos se emitieron 225,316 acuerdos, se otorgaron 10,858 audiencias, se efectuaron 24,792 diligencias, y se llevaron a cabo 436,816 notificaciones. También se recibieron 5,309 exhortos, de los cuales se diligenciaron 2,806.

De los juicios iniciados, los de mayor incidencia corresponden a los rubros de:

- Consignación de pensión alimenticia: 8,703
- Ejecutivos mercantiles: 2,268
- Divorcio necesario: 1,826
- Pensión alimenticia: 1,299
- Otro tipo de acciones: 9,609

En los juzgados penales, mixtos y de paz que continúan aplicando el sistema penal tradicional se iniciaron 188 procesos sin detenidos y 13 con detenidos; se concluyeron 1,831 expedientes, de éstos 207 fueron por sentencias y 1,624 por otros motivos.

Se libraron 90 órdenes de aprehensión y se negaron 85.

Para el logro de lo anterior, se emitieron 17,510 acuerdos, se efectuaron 3,201 diligencias, se giraron y recibieron 1,191 exhortos. Asimismo, se practicaron 85,758 notificaciones.

En los Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral de las diversas regiones se judicializaron 3,384 asuntos; 583 en cuadernillos y 2,801 en causas, de éstas últimas 364 fueron por flagrancia, 2 por caso urgente, 2,091 por solicitud de cita, 101 por petición de orden de aprehensión, 1 por orden de comparecencia y 111 por judicializaciones diversas.

En 1,309 causas se emitió auto de vinculación a proceso, en 370 causas se impuso la medida cautelar de prisión preventiva y en 341 se impuso una medida cautelar diversa. Se llevaron a cabo 93 acuerdos reparatorios, se solicitaron 237 procedimientos abreviados, de los cuales se concedieron 221, los que concluyeron en igual número de sentencias condenatorias; se celebraron 102 juicios orales, en los que se emitieron 75 sentencias condenatorias, 22 absolutorias y 5 mixtas.

Se concluyeron 652 causas, de éstas 94 fueron por sentencia definitiva en juicio oral, 199 por sentencia definitiva en procedimiento abreviado y 359 por otros motivos.

Para el logro de lo anterior, se llevaron a cabo 7,724 audiencias, se emitieron 19,408 autos y se practicaron 53,781 notificaciones.

En el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales del Estado se iniciaron 539 asuntos, de éstos 426 fueron en carpetas de ejecución y 113 en cuadernillos, 53 carpetas en trámite de ejecución, 594 sentenciados, 9 carpetas fuera de trámite, 5 suspendidas y 82 carpetas terminadas, de éstas 66 fueron por ejecución y 16 por otros motivos.

Lo anterior se logró al desahogar 394 audiencias, emitir 6,186 decretos, librar 47 órdenes de reaprehensión, así como practicar 13,257 notificaciones.

En el Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Especializado para Adolescentes se judicializaron 57 asuntos, 13 por cuadernillo y 44 por causa; de éstas últimas, 17 fueron por flagrancia, 14 por solicitud de cita y 1 por orden de aprehensión.

Se finalizaron 11 cuadernillos y 27 causas por sentencia definitiva en procedimiento abreviado. Existen 16 causas en proceso, 6 de ellas en investigación complementaria y 9 en etapa intermedia.

En 36 causas se solicitó y se acordó favorable la vinculación a proceso; se determinaron 24 medidas cautelares de prisión preventiva y 13 medidas cautelares diversas; se petitionaron 27 procedimientos abreviados, mismos que se concedieron y concluyeron con sentencia condenatoria.

Para ello, se emitieron 396 autos, se celebraron 352 audiencias y se realizaron 3,456 notificaciones.

En el Juzgado de Ejecución Especializado de Medidas Legales para Adolescentes se iniciaron 28 asuntos, de los cuales 24 fueron con detenido; se concluyeron 22 procesos y 54 están en ejecución.

Para su logro, se emitieron 35 resoluciones de diversos tipos, 1,129 decretos, 59 audiencias y 2,866 notificaciones.

Finalmente, en el Juzgado Especializado Ejecutor en Justicia para Adolescentes, que aplica el sistema penal tradicional, se encuentran en cumplimiento de ejecución de las medidas legales 139 causas. En seguimiento a las mismas se emitieron 1,164 autos, se efectuaron 134 audiencias y se llevaron a cabo 5,283 notificaciones.

- **Consejo de la Judicatura**

Con relación al Consejo de la Judicatura se expone lo siguiente:

Al personal de base, se realizaron 518 nombramientos interinos en diversas categorías y 125 cambios de adscripción.

Al personal de confianza, se llevaron a cabo 721 nombramientos interinos y 122 cambios de adscripción, ambos en diversas categorías.

Se recepcionaron 247 quejas y denuncias, de las cuales 80 fueron interpuestas por particulares; 2 por diversas instituciones públicas; 31 se originaron por actas, de éstas 29 fueron realizadas por jueces del sistema tradicional, 2 por administradores regionales de Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral; 29 con motivo de las revisiones practicadas por la Dirección de Contraloría; 54 del resultado de las visitas ordinarias realizadas por la Dirección General de la Visitaduría Judicial a los juzgados; y, 51 fueron declinadas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Tabasco.

El estado que guardan, incluyendo las 64 investigaciones del periodo anterior, es el siguiente: 38 se iniciaron, 55 están en investigación, 124 fueron desechadas, 89 sobreseídas, 4 declinadas y 1 una se encuentra en casillero de prescripción.

En este trámite se emitieron 1,640 acuerdos, se desahogaron 190 diligencias, 549 constancias secretariales, se giraron 3,049 oficios y se efectuaron 6,235 notificaciones.

Se dictaron 55 resoluciones definitivas, con las que se sancionaron a 77 servidores judiciales con 20 apercibimientos privados, 7 amonestaciones privadas, 4 amonestaciones públicas, 32 con suspensión de días laborables, 1 destitución y 5 inhabilitaciones.

Se otorgaron 90 audiencias.

Por otro lado, a través de la Dirección General de Visitaduría Judicial, se realizaron 52 visitas ordinarias en las que se revisaron 2,808 expedientes en

los diversos órganos jurisdiccionales; se detectaron 10,617 anomalías, de las cuales 40 por ciento fueron subsanables en el momento.

De igual forma se llevaron a cabo 4 visitas extraordinarias; se recibieron 377 autovisitas y 196 visitas carcelarias.

Así también, se destaca que el Consejo emitió 3 acuerdos generales.

Se expidió convocatoria para llevar a cabo concurso de oposición para integrar bolsa de trabajo, en las áreas civil y Sistema Penal Acusatorio, participaron un total de 416 personas.

En el Departamento de Capacitación y Evaluación se colaboró en 184 expedientes familiares, para ello se realizaron 312 evaluaciones psicológicas y se integraron 199 dictámenes.

En el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales del Centro de Especialización Judicial se inscribieron para servicio social 39 personas y para prácticas profesionales 22, las que se distribuyeron en diversas áreas del Poder Judicial.

En el Centro de Acceso a la Justicia Alternativa se realizó lo siguiente: Se conocieron 1,160 conflictos, de los cuales 549 correspondieron a asuntos no mediabiles y se lograron 202 convenios, para ello se celebraron 255 procesos de mediación.

Lo realizado en el período que se informa, es fruto de la solidaridad y coordinación entre todos, bajo la dirección atinada y certera del magistrado presidente Jorge Javier Priego Solís, precisamente para garantizar que, ante todo, le cumplamos a la sociedad, hagamos nuestra labor con la responsabilidad que tenemos y, de eso, dan testimonio hoy todos ustedes.

Muchas gracias.